Bogotá D.C. 05 de mayo de 2021

Doctor
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46
Teléfonos-7-56-05-05
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4918-2020.

Respetada doctora ***OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS****, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de Prestación de Servicio No.* ***4576-2021****, cuyo objeto es: "prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como odontóloga dentro de los procesos y procedimiento de la SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E de acuerdo a las necesidades de la institución en concordancia con el contrato interadministrativo a partir del 05 de mayo 2021".*

La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.

JENNY MABEL MENDOZA HILARION

CC. 1022928075 de Bogotá
Dirección: CL 67 A BIS SUR 9 25 AP 102 TO 11

E-MAIL: jmmmendozah@unal.edu.co

Cel: 3208782358

VoBo. _____

Nombre: SANDRA MILENA MANCERA GONZALEZ

Supervisor del contrato.

Escaneado con CamScanner